

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA NIKUDOT S.A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 11:00, en el local social de la compañía ubicado en la Calle Sexta Nº 333 y Avenida Cuarta, Prosperina, se reúnen los socios de la Compañía Nikudot S.A., señores Rubén Raúl Ramírez Ronquillo, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones, y Miriam Carina Guale Sáenz, propietaria de ciento sesenta (160) acciones, todas nominativas y de un dólar cada una. Dirige la sesión su Presidente señor Rubén Ramírez y actúa como Secretaria la señora Miriam Guale.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS dólares, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los puntos siguientes:

PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

SEGUNDO: NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2016

TERCERO: DISPONER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Solicitando la palabra el Gerente General señor Rubén Ramírez, quien pone a conocimiento de los accionistas el informe de su gestión durante el ejercicio económico 2015, así como el informe del Comisario Principal de la Compañía, Señor Paolo Quintana Vera.

Sometidos a consideración de la Junta General, los informes son analizados y luego de las explicaciones requeridas por los accionistas sobre parte del contenido de los mismos, son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego de ello se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, se mociona por parte del Gerente General señor Rubén Ramírez que se ratifique en el cargo al Sr. Paolo Quintana Vera, lo cual es aceptado por la Junta.

Como último punto, se discute el destino que se dará a las utilidades, la accionista Miriam Guale propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015 sean acumuladas en el patrimonio de la compañía, lo cual es ratificado por la totalidad de los accionistas.

Agotado el último punto del orden del día, se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las trece horas veinte minutos. Para constancia suscriben los presentes

f) Rubén Raúl Ramírez Ronquillo

f) Miriam Carina Gualé Sáenz

CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de NIKUDOT S.A.

RUBÉN RAMÍREZ RONQUILLO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, abril 28 de 2016